

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 3.803/2019

CORRECCIÓN DE ERROR DEL ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA LA CREACIÓN DE LA IMAGEN DE LA "ESCUELA DE CIUDADANÍA ACTIVA" DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

Habiéndose advertido del error de transcripción en el Anuncio Nº 3.708/2019, del extracto del Decreto de aprobación de la Convocatoria del Concurso para la creación de la Imagen de la "Escuela de Ciudadanía Activa", en el punto Quinto. Plazo de presentación de solicitudes, donde pone:

"La fecha máxima para participar en el concurso, es el 28 de

noviembre de 2019. Se abre el plazo de presentación de solicitudes de participación en el Concurso y de entrega de las fotografías, desde las 00:00:00 del día siguiente al de la publicación de estas Bases en el Boletín Oficial de la Provincia hasta las 23:59:59 horas del día 28 de noviembre de 2019".

Se corrige y debe poner:

"La fecha máxima para participar en el concurso, es el 15 de noviembre de 2019. Se abre el plazo de presentación de solicitudes de participación en el Concurso y de entrega de las fotografías, desde las 00:00:00 del día siguiente al de la publicación de estas Bases en el Boletín Oficial de la Provincia hasta las 23:59:59 horas del día 15 de noviembre de 2019".

Córdoba, 23 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente: El Diputado de Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana y P. Civil, Rafael Llamas Salas.